Universidad Nacional de Salta
Rectorado

"2021 - AÑO DE HOMENAJE AL PREMIO
NOBEL DE MEDICINA DR. CÉSAR MILSTEIN"

"2021 - AÑO DEL BICENTENARIO DEL PASO A LA INMORTALIDAD DEL HÉROE
NACIONAL GENERAL MARTÍN MIGUEL DE GÜEMES"

SALTA, 29 DIC 2021

Expte. Nº 16.317/18

VISTO estas actuaciones y la Resolución Rectoral Nº 1229-2020 de fecha 29 de diciembre de 2020; y

CONSIDERANDO:

QUE por la mencionada resolución se prorroga la designación interina de la Méd. Vet. María Celia MORA, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectada al Proyecto Nº 2564: "INMUNOTERAPIA E INMUNOQUIMIOTERAPIA DE LA LEISMANIASIS TEGUMENTARIA: EVALUACIÓN DE NUEVAS ALTERNATIVAS TERAPÉUTICAS", bajo la dirección de la Dra. María Fernanda GARCÍA BUSTOS, a partir del 1º de enero de 2021 y hasta el 31 de diciembre de 2021.

QUE a fs. 23 la Dra. Liz G. NALLIM, Presidente del CONSEJO DE INVESTIGACIÓN de esta Universidad solicita se prorrogue la designación interina de la Méd. Vet. MORA, a partir del 1º de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022, afectada al Laboratorio del IPE (Instituto de Patología Experimental) bajo la dirección del Dr. Patricio DIOSQUE.

Por ello y atento a lo aconsejado por la SUBSECRETARÍA ADMINISTRATIVA, CONTABLE Y FINANCIERA,

LA VICERRECTORA A/C DEL RECTORADO
DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE SALTA
R E S U E L V E:

ARTÍCULO 1º.- Prorrogar la designación interina de la Méd. Vet. María Celia MORA, D.N.I. Nº 10.914.830, como Auxiliar de Investigación con retribución equivalente a Auxiliar Docente de 1ra. Categoría con dedicación exclusiva, afectada al Laboratorio del IPE (Instituto de Patología Experimental) bajo la dirección del Dr. Patricio DIOSQUE, a partir del 1º de enero de 2022 y hasta el 31 de diciembre de 2022.

ARTÍCULO 2º.- Imputar el gasto que demande lo dispuesto precedentemente a: UP 51-28 – F.F. 11 del presupuesto de la Universidad.

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad y notifíquese a las interesadas. Cumplido, siga a DIRECCIÓN GENERAL DE PERSONAL a sus efectos y archívese.

U.N.Sa.

Prof. Oscar Darío Barrios
Secretario General
Universidad Nacional de Salta

Dra. GRACIELA del VALLE MORALES
VICERRECTORA
Universidad Nacional de Salta

Cr. DIEGO SIBELLO
Secretario Administrativo
Universidad Nacional de Salta

RESOLUCION R-Nº 1685-2021